

## **Doctrina o pragmatismo en el proceso de selección del candidato presidencial del Partido Acción Nacional, durante los comicios electorales 2012.**

Por: Luis Ángel Hurtado Razo<sup>1</sup>

### Introducción:

En el 2012, el Partido Acción Nacional (PAN), partido en el gobierno de la República mexicana, decidió postular a una mujer como su candidata a la presidencia de la República para los comicios federales de 2012. Situación que ante los ojos de la sociedad mexicana fue visto como un acto de equidad y del avance democrático en México, sobre todo por darle la oportunidad a una mujer de lograr ganar la presidencia de México. Sin embargo este acto que representó un avance democrático, también fue un verdadero logro para un partido que es considerado de Derecha y que ha optado en los últimos años una posición conservadora sobre problemas reales que presenta México, ejemplo de ello sería la no aprobación de la ley<sup>2</sup> a favor del aborto, y más todavía una respuesta a dicha ley, fue sancionar a las personas que practiquen dicha actividad con leyes antiaborto, las cuales fueron propuestas y aprobadas en estados en donde el PAN gobierna. Otro claro ejemplo es su negativa a la ley de convivencia entre personas del mismo sexo, situación que llevo a algunos gobernadores panistas como Emilio González Márquez a externar que los matrimonios entre homosexuales le daban “asquito”<sup>3</sup>. Es por ello que el presente trabajo busca explicar las posibles razones del PAN de elegir a Josefina Vázquez Mota como candidata a la presidencia de México, hecho que inclusive es contradictorio a la política que actualmente está siguiendo el panismo, sin embargo esto posiblemente podría ser señales de una transformación del PAN ante el temor de poder perder la presidencia de México y su único recurso que les quedaba era mostrar una imagen distinta a la que han presentado en los últimos dos sexenios y que posiblemente esta formula les permitiera ganar una vez más los comicios del 1 de julio de 2012.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Ciencias de la Comunicación, estudiante de la maestría en Estudios Políticos y sociales FCPyS-UNAM. Profesor de asignatura en la FCPyS-UNAM, email: pakal\_@hotmail.com.

<sup>2</sup> Chávez, Mariana; “Aprueban ley antiaborto en Querétaro”, nota periodística publicada en el diario La Jornada, <http://www.jornada.unam.mx/2009/09/02/estados/031n2est> consultado el 17 de mayo de 2012, a las 13: 52 hrs.

<sup>3</sup> Zamorrani, Ulises; “Las parejas homosexuales le dan asco a Emilio”, nota periodística publicada en el diario El Universal, <http://www.eluniversal.com.mx/estados/78206.html> consultado el 17 de mayo de 2012, a las 13:40 hrs.

## 1. Orígenes y desarrollo del Partido Acción Nacional (PAN) 1939-2000

En 1939, año que se funda el Partido Acción Nacional (PAN), en México sólo existían dos organizaciones políticas más, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM)<sup>4</sup>, el cual era el partido en el poder, y por último el Partido Comunista Mexicano (PCM), eran las tres organizaciones políticas existentes en México. El surgimiento del PAN, se da como una respuesta a las políticas desarrolladas en México por el gobierno posrevolucionario que estaba en manos del PRM, las cuales eran consideradas de corte socialista, las cuales eran opuestas a los principios conservadores de la Iglesia Católica Mexicana, la cual tenía vínculos directos y cercanos a las personas que constituyeran en 1939 al PAN.

Fundado el 16 de septiembre de 1936, fecha emblemática en la historia de México, al ser el fin de la colonia española y el inicio de la nación mexicana. Trasladando esta fecha al terreno político, el PAN buscaría poner fin al partido hegemónico.

El encargado de darle origen y principios a dicho partido sería el ex Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Manuel Gómez Morín, quien en su discurso inicial ante el Comité Organizador del Acción Nacional mencionó los motivos de la creación de este partido político.

«*Acción Nacional* nace en el momento mismo en que se inicia una etapa electoral, la ocasión legítima de gestionar un cambio personal en el Gobierno. Por una parte, esa coincidencia ha permitido encontrar más despierto y decidido el interés ciudadano; por otra parte, ella plantea para la organización naciente el problema de una actividad inmediata, no sólo de organización y de lucha sostenida en el campo homogéneo de la doctrina y del programa, sino tal vez arrastrada por todas las fuerzas de pasión y arrebató que un empeño electoral pone en juego... Dos caminos se abren, pues, desde su iniciación, ante *Acción Nacional*: uno, el de intervenir desde luego en la vida política no sólo en cuanto se refiere a una posición doctrinal o programática, sino con participación en la lucha electoral concreta que, dado nuestro sistema constitucional, es la ocasión indicada para poner término a un régimen con el que se está en desacuerdo; otro, el de abstenerse, el no tomar parte en la lucha electoral y concentrar el esfuerzo a la actividad de programa y de doctrina, no limitándolo por supuesto a un trabajo de academia, sino dándole desde luego la orientación y el carácter de una actividad política decidida; pero sin intervenir como grupo en la campaña electoral.»<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> Este partido fue primeramente constituido en 1929 como el Partido Nacional Revolucionario (PNR), y para 1938 esta organización se transformaría bajo el nombre de Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y por último en 1946 se transformaría en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) faceta que se mantiene hasta la actualidad.

<sup>5</sup> García Cantú, Gastón; "El pensamiento de la reacción mexicana (La derecha)", Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1997, pp. 229-230.

De lo anterior, se puede entender que el PAN, surge naturalmente como un partido de oposición y que a diferencia de los movimientos de oposición surgidos en México después de la revolución, Acción Nacional buscaría la vía electoral para transformar la vida política de México. Esta agrupación política se caracterizaría por apostar a una transformación por la vía democrática-elecciones dicho de otro modo, el PAN apostaría por derrotar al PRM en las urnas y no por medio del uso de las armas, como lo hicieron en su momento movimientos como: La Cristiada<sup>6</sup> y el movimiento Sinarquista<sup>7</sup>, etc. Otra diferencia importante del PAN con estos movimientos, es el carácter nacional que buscó este partido político, los movimientos anteriormente mencionados cuando se dieron fueron regionales y no de carácter nacional.

Aunque las personas que en un principio conformaron al PAN eran católicos, los principios fundamentales del PAN estaban orientados por el liberalismo político y económico. En el ámbito social, era donde la iglesia católica influía al PAN. Desde sus orígenes, este partido ha sido un gran defensor de la democracia burguesa y todo aquello que se relacione con ella.

El registro oficial del PAN sería hasta 1946, bajo la ley electoral de ese año. La cual sería la primera en México en considerar criterios de distribución de las personas afiliadas a los partidos políticos y con ello también límites cuantitativos. Dicho registro se celebró el 30 de marzo de 1946, mismo día que también se registrarán el Partido Revolucionario Institucional (Antes PRM) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM). Aunque el PAN ya contaba con todos los requisitos para proponer candidato presidencial en las elecciones federales de 1946, este decide no hacerlo. Sin embargo el PAN propondría a candidatos para todos los demás cargos que se disputaban en ese año. Logrando su primer diputación federal en el distrito de Tacámbaro, Michoacán.

---

<sup>6</sup> El movimiento Cristero, surgiría como consecuencia a las acciones emprendidas por el gobierno del entonces presidente de México, Plutarco Elías Calles, quien buscaba entre otras cosas que el Estado tuviera mayor control sobre las acciones que realizaría la Iglesia Católica Mexicana, para ello, el presidente Calles enviaría al congreso un reglamento que modificaría y a la vez reglamentaría el artículo 130 constitucional el cual facultaba, siguiendo el dictado de la Constitución, a los gobernadores de los estados de la República a imponer cuotas y requisitos especiales a los "ministros del culto". Esta reglamentación la sociedad la bautizaría como la "Ley Calles", la cual también pretendía la suspensión de cultos religiosos. Los cuales fueron suspendidos el 16 de junio de 1926, y con ello se daría paso a la lucha armada encabezada por religiosos que buscaban terminar con un gobierno que desde su punto de vista estaba contaminado y era necesario modificarlo para regresar a un orden. Dicha lucha duraría hasta 1929. Para abundar más en este tema, se recomienda al lector consultar a Jean Meyer, La Cristiada, tres tomos.

<sup>7</sup> El movimiento Sinarquista, surgiría el 23 de mayo de 1933, en León, Guanajuato, bajo el nombre "Unión Nacional Sinarquista" y dicho movimiento surgiría como una oposición clara al gobierno del entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas, quien había impulsado la educación laica y socialista en México y el reparto agrario, el cual desde el punto de los miembros del sinarquismo esto no había sido correctamente realizado.

En 1949, Manuel Gómez Morín dejaría la presidencia del partido que fundaría. Juan Gutiérrez Lascuráin sería presidente del PAN hasta 1956. En este periodo el PAN postularía a Efraín González Luna como su primer candidato a la presidencia de México para los comicios de 1952, en donde obtendría el 7.7% de la votación total que se había registrado. En el siguiente cuadro se expone el porcentaje de votos obtenidos por el PAN en las distintas elecciones a las que participo.

Tabla núm. 1 Elecciones federales en las que participara en PAN de 1952 a 1973 y porcentaje obtenido.

| Año de la elección | Candidato a la presidencia | Porcentaje de votos obtenidos | Presidente del partido                |
|--------------------|----------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|
| 1952               | Efraín González Luna       | 7.7%                          | Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956)  |
| 1955               | Elecciones intermedias     | 9.17%                         | “”                                    |
| 1958               | Luis H. Álvarez            | 10.20%                        | Alfonso Ituarte (1956-1958)           |
| 1961               | Elecciones intermedias     | 7.57%                         | José González Torres (1958-1962)      |
| 1964               | José González Torres       | 11.00%                        | Adolfo Chistlieb Ibarrola (1962-1968) |
| 1967               | Elecciones intermedias     | 12.29%                        | “”                                    |
| 1970               | Efraín González Morfín     | 13.00%                        | Manuel González Hinojosa (1969-1972)  |
| 1973               | Elecciones intermedias     | 15.00%                        | José Ángel Conchello (1972-1975)      |

Tabla elaborada por: Luis Ángel Hurtado Razo

De la tabla anterior, se puede resaltar que el incremento en la votación del PAN se fue dando, sobre todo, por el desgaste político-social-económico al que se estaba sometiendo el PNR-PRM-PRI. Al parecer los principios ideológicos que propusiera Gómez Morín servirían para consolidar este al partido, como una oposición política. Esto debido a que las demás agrupaciones políticas que figuraron en el terreno político en los 50 años posteriores a la fundación del PNR-PRM-PRI, habían desaparecido o no eran consideradas como tal una oposición a este partido, sino todo lo contrario, servirían sólo como elementos de legitimación, al tener una especie de pacto entre dicha agrupación o buscar alianza con este.

### *Primera crisis del panismo*

Sin embargo, el legado ideológico de Gómez Morín perduraría hasta 1969, cuando el PAN se inclinó por una tercera vía a la cual llamarían “solidarismo”<sup>8</sup> que era el resultado de la conjunción del capitalismo y el socialismo. Pero el doctrinarismo del PAN concluiría con la llegada a la presidencia del partido de José Ángel Conchello (1972-1975) quien estaba claramente identificado con ideas anticomunistas, pragmáticas, electoreras, y su ferviente defensa del financiamiento empresarial hacia el partido. Situación que derivó en un conflicto de ideales al chocar con las ideas propuestas años antes de González Morfín. Esto se convirtió en una pugna entre dos grupos, los pragmáticos encabezados por Conchello y los doctrinarios identificados con González Morfín. Tal disputa derivó en que el PAN no presentará candidato presidencial para los comicios federales de 1976.

De este conflicto, el grupo triunfante sería el encabezado por Conchello y Pablo Emilio Madero quien posteriormente sería el candidato del PAN a los comicios presidenciales de 1982, donde obtendría un 16.0% de la votación total. Con ello, se mantenía el crecimiento en la votación para Acción Nacional.

### *Elecciones de 1988, el peligro de un nuevo partido de oposición real*

Para las elecciones presidenciales de 1988, en donde postularon al empresario Manuel J. Clouthier quien sería el primer candidato del PAN, proveniente del sector empresarial, con lo cual se rompería la tradición doctrinal del panismo e iniciaría una nueva era. El porcentaje que alcanzaría Maquío, sería de 17.07%, aunque el PAN mantuvo su ritmo de crecimiento, este no fue tan grande como se esperaba. Sin embargo hay que recordar que durante estos comicios presidenciales, el PAN no figuró como partido de oposición debido al surgimiento de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, hijo del expresidente Lázaro Cárdenas, lo cual fue un acto que desató pasiones y apoyo por parte de una buena parte de la sociedad mexicana. Cuauhtémoc Cárdenas sería arropado por varios partidos políticos como el Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Mexicano Socialista (PMS), Partido del Frente Cardenista de la Reconstrucción Nacional (PFCRN) sin embargo estas agrupaciones se fusionaron el 12 de enero de 1988, para dar origen al Frente Democrático Nacional (FDN), el cual constituyó una opción de agrupaciones de izquierda, las cuales buscaban terminar con el predominio del PRI.

---

<sup>8</sup> Efraín González Morfín fue el autor del texto titulado “cambio democrático estructuras”, el cual fue propuesto y aprobado en la XX Convención Nacional del PAN, la cual se celebró del 7 al 9 de febrero de 1969.

Ante un escenario en donde la lucha al parecer sería entre el candidato del PRI, Carlos Salinas de Gortari y Cuauhtémoc Cárdenas, el PAN no figuró como se esperaba. La lucha real se estaba dando entre el PRI y el entonces FDN. Ante una situación de competencia real con otro partido que no fuera el PRI el PAN si quería mantenerse como un partido de oposición real, tendría que empezar a ganar espacios políticos, entre ellos gubernaturas, diputaciones, senadurías, presidencias municipales, y por supuesto la presidencia de la república.

Para ello, los próximos comicios que celebrará el PAN, tendría que tomar en serio los ideales de su antiguo presidente de partido, Conchello, el cual buscaba un partido pragmático sobre un partido doctrinario, para ello, los espacios que existieran en el partido sería ocupados por una nueva corriente de panistas denominada neopanistas, los cuales eran apoyados por empresarios o grupos de ultraderecha, los cuales con el paso de los años comenzaron a adueñarse del partido.

### *Las primeras victorias*

En 1989, el PAN ganaría su primera gubernatura, esta en el estado de Baja California, de la mano de su candidato Ernesto Ruffo Appel. Lo cual representó que el PAN dejará de ser el partido de oposición para convertirse en partido gobernante.

De esta forma en las elecciones intermedias de 1991, el PAN obtendría el 17.7% del total de votos. Lo cual lo mantendría en un porcentaje similar al de 1988, sin embargo siguieron las conquistas electorales en los distintos estados de la república mexicana. En 1992, llegaría la segunda gubernatura ganada para el PAN, ahora en el estado de Chihuahua, de la mano de Francisco Javier Barrios Terrazas. Ya para las elecciones presidenciales de 1994, el PAN ya tenía una mayor presencia en México, el CEN del PAN decidió elegir como a su candidato presidencial al Diego Fernández de Cevallos, el cual se aumento la votación de Acción Nacional pasando a un 25. 92% del total. Sin embargo este resultado se debió por una parte a la caída que tuvo la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del recién nacido Partido de la Revolución Democrática (PRD) el cual concentro a varias de los partidos de izquierda que lo apoyaron en su candidatura de 1988. Otro factor que contribuyó a dicho escenario fue el levantamiento del Ejercito Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) movimiento que buscaba poner en la discusión política los derechos de las comunidades indígenas de México, dicho movimiento se concentró al sureste de México en el estado de Chiapas y el último favor que se puede considerar relevante y por le cual se podría explicar el aumento de la votación del PAN es, que durante las elecciones presidenciales de 1994, fue inesperadamente asesinado el candidato del PRI, Luis Donaldo Colosio durante su gira por la ciudad de Tijuana. Situación que propicio el reacomodo del calendario electoral y la búsqueda por parte del PRI de un nuevo candidato.

### *El camino a las elecciones de 2000*

Después de las elecciones presidenciales, el PAN tendría como objetivo seguir ganando espacios, y en 1995, Vicente Fox, se convertiría en el gobernador del estado de Guanajuato, con lo que el PAN, ya sumaba tres estados que gobernaba. Sin embargo la victoria de Fox, es importante para entender el futuro del PAN. Fox, al llegar a la gubernatura de Guanajuato, decide ser aspirante a la presidencia de la república, pero para lograrlo tendría que ganar méritos dentro de su partido, para ello, inicio con un andamiaje preelectoral, con la construcción de la que sería su candidatura presidencial. Para ello dio paso a la formación de cuadros de simpatizantes los cuales se aglutinarían en una agrupación denominada “Los amigos de Fox”, agrupación que tenía como objetivo que difundir mediante sus integrantes la idea de que Fox era la mejor opción para lograr una alternancia en la presidencia de México. Con ello, los amigos de Fox, en unos cuantos años se multiplicaron y lograron el objetivo de su creación, convencer a los panista de que Vicente Fox, los representará como candidato a la presidencia en el 2000<sup>9</sup>.

Pero la situación política-económica de México fue de alguna forma la que permitió que en el 2000, el PAN de la mano de Vicente Fox ganase la presidencia de México. En primer lugar, el levantamiento del EZLN continuaba. En 1995, una severa crisis económica sacudió a la sociedad, propiciando una devaluación de la moneda. Y con ello desempleo, pérdida de bienes, e incremento de delincuencia. El avance de los gobiernos de oposición fue de la mano. En 1997, los habitantes de la Ciudad de México, elegirían por primera vez a un gobernante, nombrado Jefe de Gobierno del Distrito Federal. En esta elección el candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas sería el triunfador de dichos comicios. Lo cual lo convertía en el candidato natural por parte de la izquierda para los comicios del 2000. Sin embargo se orquestó desde los medios de comunicación principalmente las televisoras una campaña de desprestigio en contra de Cárdenas, al culpársele en todo momento de los altos niveles de delincuencia que se vivían en el DF. Esta campaña se acentuó con el acecinamiento de comediante Francisco Stanley en un restaurant del sur de la ciudad de México. Los medios de comunicación culparon en todo momento a Cárdenas por dicho actos. Con lo anterior, se produjo un deterioro en la imagen del perredista.

Lo anterior, más el deterioro del PRI, propiciaron las condiciones para que la sociedad mexicana, le diera su voto al candidato del PAN. Y con ello, Acción Nacional pasaría de ser un partido de oposición a un partido en el gobierno. Lo cual propiciaría un comportamiento distinto para este partido.

---

<sup>9</sup> Consultar el primer capítulo de la tesis de licenciatura de Hurtado Razo, Luis Ángel, “Análisis y descripción de la estrategia política-comunicativa durante el proceso electoral, México 2006”, UNAM, FCPyS, 2009.

Con la llega de Vicente Fox a la presidencia, no sólo el ex candidato a la presidencia se pondría a prueba, el PAN en general, tendría el reto de sus habilidades para gobernar. Pero está exigencia se debía a las expectativas que la sociedad había generado durante la campaña política de 1999-2000. Las cuales fueron producto del discurso panista, el cual ofrecía, terminar con los malos políticos, la corrupción, inseguridad, el desempleo, mayor estabilidad, crecimiento económico, y frenar la migración hacia los Estados Unidos.

Sin embargo, el discurso panista no fue congruente con los hechos, al mostrar los mismos males que el priismo. Durante el sexenio de Vicente Fox, incrementó la corrupción al interior del gobierno, se dieron actos de impunidad política, aumentó la migración hacia los Estados Unidos, se incrementó el desempleo, el crecimiento económico no fue el prometido, sino todo lo contrario, etc.

El panismo, estaría frente a un gran reto, no sólo bastaría con llegar a la presidencia, sino mantenerse en ella, en palabras de Francisco Reveles se puede entender este proceso: “con la llegada de la alternancia a la presidencia de la República se multiplicaron las opiniones acerca del primer gobierno federal del Partido Acción Nacional. Los análisis y comentarios iniciales se centraban en la falta de un proyecto acabado de parte de Vicente Fox y la escasa presencia de su partido en el gabinete presidencial. Conforme pasaron los años se puso énfasis en la incapacidad de gobernar del presidente y de su equipo. Se planteó el distanciamiento foxiano del ideario panista, la falta de acuerdos y la incompetencia del gobierno para formular e instrumentar políticas de largo plazo.”<sup>10</sup>

De la anterior, se puede inferir que la sociedad recuerde mucho más a Vicente Fox, en su enfrentamiento con el ex Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, que por sus acciones de gobierno. Situación contraria del López Obrador, quien es recordado por su buen desempeño al frente del Distrito Federal.

Ante tales hechos, Fox, buscó por todas partes frenar la popularidad de López Obrador. Y un claro ejemplo de esto fue que en 2005, se le acusó a Obrador, de haber construido un camino que conducía a una avenida con un hospital. Lo cual propició que se le realizará un juicio político para retirarle sus derechos políticos al ex jefe de gobierno, sin embargo el apoyo social hacia López Obrador, obligó a los políticos a dar marcha atrás. Con el tiempo se supo que detrás de estos actos, estaba directamente involucrado el presidente Vicente Fox.

Durante el proceso electoral de 2006, López Obrador participó como el candidato de las izquierdas, su principal adversario en estos comicios sería el candidato del PAN,

---

<sup>10</sup> Reveles Vázquez, Francisco; “Los partidos políticos en México”, Gernika editores, México, 2005, pp. 187-188.

Felipe Calderón, quien además de contar con el apoyo de su partido, contó también con el apoyo del presidente Vicente Fox, quien pese a las leyes electorales existentes en México, decidió intervenir en el proceso electoral para apoyar al candidato del PAN, lo cual propició un gran encono en la sociedad. Otras personas que apoyaron el proyecto de Calderón fue el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), quien contrató espacios en los principales medios de comunicación para apoyar a Calderón y enfatizar el riesgo o peligro que representaba votar por López Obrador. La jornada electoral del 2 de julio ofreció resultados muy cerrados entre Calderón y López Obrador, la diferencia era mínima, lo cual propició que ese día no se diera a conocer el resultado del triunfador, situación que trajo consecuencias difíciles para la democracia mexicana y la sociedad, quien se prestó para especular sobre los resultados de estos comicios.

Otro de los elementos que también caracterizó este proceso electoral fue el uso por parte del PAN de una guerra o campaña negra en los medios de comunicación en contra de López Obrador<sup>11</sup>, aun cuando éstas han sido usadas por grupos o personas vinculadas con la extrema Derecha en el mundo. Y las posibles consecuencias que pudiera traer al país y al partido el uso de tal propaganda. Pese a ello el PAN, consideró olvidar sus principios o doctrina partidista, por el pragmatismo con tal de ganar las elecciones presidenciales.

La etapa electoral del 2006, se alargó al grado de no saber los resultados hasta que estos fueron ofrecidos por la máxima autoridad electoral existente en el país, el Tribunal Electoral del Poder de Justicia de la Federación (TEPJF), quien ofreció su dictamen final sobre las elecciones presidenciales el mes de septiembre de 2006. Y en el cual determinó darle el triunfo a Felipe Calderón en las elecciones presidenciales, con ello el PAN una vez más seguiría siendo el partido en el poder.

Pero el comportamiento político que ha tenido el PAN durante su etapa en el gobierno ha sido opuesto a sus principios, y al partido que se caracterizó por ser de oposición al PRI, porque en distintos momentos decidió hacer alianzas con este partido, sobre todo al interior del poder legislativo (Cámara de Diputados y Senadores) en donde en colaboración con el PRI, aprobaron reformas a leyes o propuestas de ley. En materia electoral, dejó de lado las alianzas estratégicas en diversas elecciones gubernamentales en contra del PRI y con ello, el priismo recobró fuerzas políticas para apuntalarse en los comicios del 2012, como la opción para ganar esta elección.

---

<sup>11</sup> Sobre este tema recomiendo consultar a Hurtado Razo, Luis Ángel; "2006: el año del complot". Editorial Académica Española, Madrid, 2012.

Otro de los factores, que propició el recobramiento de fuerzas por parte del PRI, fue que durante sus administraciones, principalmente la segunda, el crimen organizado ha volcado al país en una crisis de seguridad. Esto porque una de las estrategias que propusiera Felipe Calderón en su administración fuera atender el problema de la inseguridad con mano dura, y usar al ejército para combatir dicho problema, situación que ha propiciado más de sesenta mil muertes por enfrentamientos entre los distintos grupos organizados (carteles) y el gobierno. Un elemento más es la crisis económica y de desempleo que atraviesa la sociedad mexicana, lo cual ha llevado un gran rechazo por parte de la sociedad hacia la política en general, la cual incluye a los partidos políticos. Porque no ven en estos una respuesta segura y confiable a las demandas y exigencias que la sociedad actualmente tiene.

Ante tal escenario, el proceso de selección del candidato del PAN es un momento importante en la vida política actual de México, porque esto puede ser una coyuntura política la cual puede llevar a la sociedad a mantener su preferencia electoral en el PAN o regresar al PRI, aunque la izquierda encabezada por el PRD sigue siendo una opción ante los partidos tradicionales en México.

## *2. Sistema actual de partidos políticos en México*

Al hablar del sistema actual de partidos políticos de México, es necesario retomar de alguna forma, las dificultades que estos están viviendo, así como los posibles retos a los que se están enfrentando de la realidad mexicana, para ello será pertinente partir desde este punto de vista para a partir de ello explicar el nueva sistema de partidos políticos.

### Retos, crisis y nuevos esquemas de participación política

En la actualidad, el mundo sufre una severa crisis política, la cual incluye a los partidos políticos, México no es la excepción. Más cuando se afirma que éstos son los responsables de los padecimientos económicos y sociales que vive la nación en estos días. Sin embargo tal crisis, no es propia de nuestro país, se podría decir que en distintas regiones del mundo el padecimiento que actualmente se vive es muy parecido al de México, en donde las personas ya no confían en los partidos políticos

porque consideran que éstos además de no ser democráticos, no permiten la integración de nuevas expresiones políticas.

Estas expresiones de desagrado en contra de los partidos políticos no sólo han estado presentes en los medios de comunicación o espacios públicos, sino en espacios de discusión política como: El Foro Social Mundial de Porto Alegre (I, II y III), y más recientemente el de Mumbai.

En México, esta crisis política cobró mayores dimensiones después del proceso electoral del 2006, debido a la mínima diferencia de los resultados entre el primero y segundo lugar de esta contienda. Se mostraron las limitaciones con las que contaba el Instituto Federal Electoral y la ley electoral existente, situación que mino la imagen del IFE y propicio una desacreditación de dicha institución. Otro factor fue, la intervención del entonces presidente Vicente Fox en los comicios electorales y por último también se debe considerar la actuación por parte de la coalición de los partidos políticos que fue derrotado en dichos comicios. Más porque estos en varios actos proclamaron triunfador de los comicios a su abanderado Andrés Manuel López Obrador y por otro lado estos miembros reconocieron como presidente a Felipe Calderón. Situación que propicio una doble cara de dicha agrupación, la cual antes de este proceso electoral se decía diferente a sus contrincantes, las cuales habían perdido sus principios a cambio de espacios en el gobierno.

Sin embargo, hoy vemos algo curioso, porque los partidos políticos mexicanos, como tal, son entes mucho más estables y fuertes que en otras etapas de la historia de México, en donde dichas agrupaciones dependían de una figura política que dictara el rumbo del partidos (principalmente el presidente en turno, el cual designaba quien debería ser su sucesor, así como de todos aquellos candidatos a cargos públicos, e inclusive la presidencia del partido) por otra parte otra forma de limitar fuerza a los partidos políticos, fue que el partido hegemónico minaba la vida de los otros partidos que causaron una competencia real a este. Esto se puede entender a partir de no contar con recursos para su manutención, las leyes existentes no permitían una competencia real y tener espacios de representación popular y a su vez, también no contar con espacios en los medios de comunicación en donde pudieran difundir sus propuestas o principios.

Actualmente dichos partidos políticos, ya no dependen de una figura que decida sobre su desarrollo o actividades, se podría decir que estoy ya son órganos autónomos, más si a esto agregamos que ya cuentan con recursos de carácter económicos, las leyes existentes también ofrecen una mayor posibilidad de contar con espacios para que los partidos políticos puedan tener lugares de representación (principalmente en el poder legislativo), con el debilitamiento y derrota del partido hegemónico en México, el poder político ahora esta repartido entre varias fuerzas políticas, y no sólo en una, lo cual propicia un escenario de competencia real, también con las reformas en materia

electoral, los partidos políticos actualmente cuentan con mayor presencia en los medios de comunicación, además que dicha reforma, buscó una mayor equidad en la contienda sobre todo en términos de coberturas informativas.

De lo anteriormente dicho, también se puede asegurar que los partidos políticos actualmente ya cuentan con una mayor presencia en la sociedad, y por ende tales avances los exentan de la crisis actual de la vida política, aunque ciertamente forman parte de un sistema, el cual sí esta en crisis y los partidos políticos actualmente tienen el reto de ayudar al sistema en su conjunto a salir adelante. Sobre todo por los posibles beneficios que ofrecen a la sociedad al ser el vehículo para que ésta se organice políticamente, mediante un sistema de elección democrático.

Lo que se ha detectado de la presente crisis, es que está presente principalmente en el sistema de representación política y no propiamente en los partidos políticos. Dos cosas distintas pero que a su vez se relacionan muy estrechamente.

Al decir que el sistema de representación política esta en crisis, me refiero a todas aquellas personas que llegan a ocupar un cargo político ya sea por la vía de la elección popular o por la vía de la representación proporcional. Esto porque las personas (políticos) que llegan a dichos espacios, han mostrado lo siguiente:

- a. Velar por sus intereses personales y no los que este representa (colectivos).
- b. Enriquecimiento a partir de cargos públicos.
- c. Impunidad al momento de cometer algún delito.
- d. Olvido de valores políticos, los cuales lo llevan a militar en un partido político. Y cuando éste no es elegido por su partido para contender por un cargo público, el militante deja dicha agrupación para militar en otro, lo cual lo hacer ver ante la sociedad como una persona ambiciosa y oportunista.

Ante tal situación, varias personas han decidido utilizar la figura de participar en unos comicios sin la necesidad de un partido político para que este los respalde en dichos comicios. Para ello, las autoridades electorales (IFE, TEPJF) han resuelto que dichos espacios de participación no son posibles porque las leyes actuales no lo permiten. Lo cual ha desatado una vez más, molestias en la sociedad.

En los últimos años una de las respuestas a tal demanda, es que el gobierno ha propuesto leyes para otorgar el derecho a los ciudadanos no pertenecientes a partidos políticos a poder participar en cualquier elección de cargo público.

Sin embargo, a que se debe tal situación. Yo he encontrado dos factores, en primer lugar, esto se debe a la rotunda decepción que el PAN ha causado al frente de la presidencia de la República, más cuando este partido durante sus campañas electorales ha prometido cambiar la situación política-económica-social del país, lo cual no se le ha dado. Antes de la alternancia en el poder, las personas tenían fe en

que con la llegada al gobierno por parte de un partido distinto al PRI y la creación de una verdadera democracia, el país cambiaría para el mejoramiento de la sociedad. Pero no fue así, y se percataron que los males del pasado priista, el panismo también los tiene y en general todos los partidos políticos, los cuales son tachados como todos son iguales.

El segundo factor sería la nueva esperanza o expectativa que se tienen de la llegada al poder de ciudadanos no pertenecientes a partidos políticos a espacios de representación popular. Porque consideran que las personas alejadas de los partidos no cuentan con las costumbres y prácticas que estas organizaciones han transmitido a sus militantes. Por otra parte, también las personas actualmente claman espacios para poder participar sin la necesidad de recurrir a los partidos tradicionales, los cuales de alguna forma no están canalizando las demandas de los ciudadanos.

Una vez explicado el punto de la crisis del sistema político, ahora es necesario adentrarnos al sistema actual de partidos, en donde tres fuerzas son las que dominan el escenario político del país.

Este nuevo sistema de partidos, no puede entenderse sin la elección presidencial de 1988, la cual aunque se lo propusieran las personas que participaran en ella, fue el parteaguas de los procesos electorales en México y el cambio de un sistema de partidos conformado principalmente un partido políticos (PRI) que se repartía el poder, a un sistema de partidos de varios partidos políticos que actualmente se disputan los espacios de poder en nuestro país. Es decir pasamos de un estado monopartidista a un estado pluripartidismo en donde el partido hegemónico (PRI) no tiene las posibilidades de contar con los elementos suficientes para recuperar el antiguo papel dominante.

Dicho de otra forma, la política del carro completo que se vivía durante el priismo, ha cedido lugar a procesos electorales realmente competitivos en donde actividades como falsear resultados quedaron en el pasado, más porque a partir de la reforma electoral de 1996 en donde el proceso electoral ya no están en manos del gobierno sino del Instituto Federal Electoral que está conformado por ciudadanos y el cual tiene autonomía del gobierno hacen mucho más factible el proceso del pluripartidismo.

En las elecciones presidenciales de 1988 el escenario partidista estaba integrado por: Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Acción Nacional (PAN), Partido Popular Socialista (PPS), Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), Partido Mexicano Socialista (PMS) Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN), Partido Demócrata Mexicano (PDM), Partido Socialdemócrata (PS) y Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). En total nueve agrupaciones políticas, de las cuales cuatro de ellas formaron parte de la alianza que

conformaría el Frente Democrático Nacional (FDN) que encabezaría Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia. Por otra parte el PRI postularía a Carlos Salinas de Gortari, el PAN a Manuel J. Clouthier, el PMT postularía a Rosario Ibarra de Piedra y por último Gumersindo Magaña representaría al PDM. Con esta elección se confirmó la existencia de la pluralidad de partidos existentes, de los cuales cuatro de ellos al unirse conformaron un bloque de oposición real al del partido del gobierno, situación que puso al descubierto dos cosas, primera que PRI, se encontraba en una severa crisis política la cual podía desencadenar en una posible derrota y segunda que el partido de oposición por tradición el PAN, también se encontraba en crisis al relegarse a la tercera posición, esto al ser suplido por otra agrupación política que e inclusive tuvo posibilidades reales de vencer al PRI.

Para las elecciones presidenciales de 1994, el panorama partidista cambiaría sustancialmente, los partidos contendientes serían: PRI, PAN, PPS, PARM, FCRN, PDM, Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Con ello serían igualmente nueve partidos políticos, de los cuales tres serían nuevos. Del cual el PRD, arroparía a algunas de las agrupaciones de izquierda que postularan en 1988 a Cuauhtémoc Cárdenas, el cual sería nuevamente candidato. Por otra parte las tras dos agrupaciones nuevas, una de ellas se fundaría con el apoyo de Carlos Salinas de Gortari y su hermano Raúl Salinas, y tendría como objetivo arrebatarle votos a la izquierda partidista (el recién creado PRD). Por otra parte el verde ecologista buscaba captar a todos aquellas personas que defendieran los derechos de la naturaleza, este partido da como resultado a los movimientos proambientalistas partidistas que se originaron principalmente en Europa, aunque propiamente dicho este partido no busque la defensa del ambiente, sino más bien está bajo el dominio de la familia González Torres, los cuales han sido acusados en diversas ocasiones de corrupción.

De lo anterior se puede destacar lo siguiente: el sistema de partidos que compitió para dichas elecciones se centró en la disputa por la presidencia de tres principales fuerzas, el partido en el gobierno (PRI) y la oposición la cual estaba representada en el PAN y PRD. Sin embargo el PRI ya daba muestra de crisis, más cuando se gesta el asesinato de su candidato a la presidencia Luis Donaldo Colosio, el levantamiento armado del EZLN y el descontento social producto de la desigualdad social existente en el país. Ante ello, el PRI, consideró óptimo continuar con la tradición de que el presidente de la República eligiera a su sucesor, Colosio-Ernesto Zedillo.

Aunque este tipo de actos en 1987 habían propiciado la antesala de su crisis, cuando un grupo de prisitas que estaba en contra de las políticas que estaba desarrollando el PRI en el gobierno y los actos antidemocráticos que se percibían en la sociedad, tomaron la decisión de dejar el partido y con ello formar un bloque que competiría en las elecciones presidenciales de 1988.

Por otra parte, el PAN, buscaría de la mano de Diego Fernández de Cevallos, lograr la hazaña de ganar la presidencia de la República. Y Cuauhtémoc Cárdenas, sería una vez más el candidato de la izquierda, que trataría de lograr la alternancia en el poder. Pese a todo ello, el PRI, una vez más mantendría la presidencia de México.

En las elecciones presidenciales de 2000, la situación de los partidos políticos cambiaría una vez más al ofrecer nuevos competidores. Se presentarían: PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, PARM, Partido Alianza Social (PAS), Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN), Partido Convergencia por la Democracia (PCD), Partido Democracia Social (PDS) y el Partido Centro Democrático (PCD), con ello el esquema de partidos estaría configurado por once partidos políticos, de los cuales cinco serían nuevas fuerzas políti

Con todo y la crisis que representaban los otros partidos políticos, Fox y el panismo lograrían acabar con setenta años del gobierno de PNR-PRM-PRI. Y ser el primer presidente en ganar la presidencia de un partido distinto.

Para 2006, el sistema de partidos cambiaría una vez más, los partidos que compitieron para dicha elección fueron: PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, Convergencia y Partido Alternativa Social Demócrata (PASD) y Partido Nueva Alianza (PNA). Con ello, serían ocho agrupaciones políticas las que se competirían por la presidencia. De estas, se originarían dos coaliciones o alianzas, la primera sería la Coalición por el Bien de Todos (conformada por PRD-PT-Convergencia) que postularía a el ex Jefe de Gobierno del DF, Andrés Manuel López Obrador, y la Alianza por México (que se integró por PRI-PVEM) que apoyaría a Roberto Madrazo, el PAN como partido en el gobierno postularía a Felipe Calderón, los partidos recién creados, PNA el cual fue constituido gracias al apoyo del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) el cual está en su momento bajo el control la lideresa del magisterio Elba Esther Gordillo, persona cercana al ex presidente de México, Carlos Salinas de Gortari. Por otra parte el PASD, buscaría recabar todas demandas de los grupos minoritarios en México, y apoyarían a Patricia Mercado para que esta contendiera por la presidencia.

De lo anterior, se puede desprender lo siguiente: primeramente, estas elecciones fueron las primeras en la historia del México moderno en las cuales el partido hegemónico (PRI) no representaba una competencia real, esto debido al debilitamiento sufrido durante la derrota del 2 de julio de 2000. La lucha se dio entre el PRD (en coalición) contra el partido en el gobierno PAN. Tal fue la competencia que el día de la jornada electoral los resultados entre el primero y segundo fue de escasos .7 por ciento, para concluir después de los cómputos distritales en .56 por ciento, dándole la victoria al PAN.

El segundo elemento que se desprende de esta elección es la limitante de nuevos partidos políticos en comparación a las anteriores elecciones, en las cuales en la de 1994 se habían presentado tres partidos nuevos, en la de 2000 con cinco partidos y ésta con dos partidos, siendo la elección presidencial con menos presencia de nuevos partidos políticos hasta ese momento.

En las elecciones presidenciales de 2012, el escenario partidista casi no cambió, más que para disminuir en número de partidos políticos, con la presencia sólo de siete partidos políticos, los cuales fueron: PRI, PAN, PRD, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano (ante Convergencia) y PNA. En esta elección el sistema de partidos es distinto a las anteriores, al mostrar menos partidos contendientes por la presidencia, lo cual representa que una mayor estabilidad electoral a las agrupaciones presentes. De estos partidos se desprendieron dos alianzas o coaliciones. La primera “Compromiso por México” (integrada por el PRI-PVEM), la cual postula al ex gobernador de Estado

de México, Enrique Peña Nieto, por otra parte la siguiente es la Coalición “Movimiento Progresista” (formada por PRD-PT-MC) y que abanderó el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador, por otra parte el partido en el gobierno PAN, decidió en esta ocasión seleccionar como abanderado a una mujer, la ex líder de la bancada panista en la Cámara de Diputados Josefina Vázquez Mota y por último el PNA, postuló de último momento ante la ruptura de la alianza con el PRI, a Gabriel Quadri.

De este proceso electoral puedo destacar lo siguiente: primeramente que el partido en el gobierno PAN, actualmente sufre una severa crisis, no en el partido sin el gobierno, esto por las políticas que ha encabezado el presidente de México, Felipe Calderón, sobre todo en el tema de combate al crimen organizado lo cual ha dejado más de 60 mil muertos en todo el país.

La segunda cuestión es el resurgimiento del partido hegemónico (PRI) el cual aprovechando de la mala administración del PAN y la proyección en los medios de comunicación de Enrique Peña Nieto, así como de la crisis al interior del PRD. Lo cual ha dejado que la popularidad de esta agrupación creciera, esto por la esperanza de un cambio, así fuera a costa del regresar a tiempos pasados.

Por último, el tercer elemento que encuentro es el descontento social, el cual se ha originado por todos los factores mencionados al inicio de este apartado.

### 3. Antecedentes del proceso electoral de 2012, en materia de derecho electoral

Para hablar de las elecciones presidenciales de 2012, son necesarios varios factores o elementos previos a los comicios electorales, los cuales son resultado de dichos elementos. Ejemplo de ello, los mecanismos electorales legales que actualmente están determinando el tipo de contienda política, no se puede entender sin la reforma política del 2007-8.

La serie de conflictos que se desataron entre distintos actores y agrupaciones políticas durante el proceso electoral y poselectoral, orillaron a los distintos poderes (principalmente el legislativo) a modificar la entonces ley electoral existente para con ello, evitar cualquier futura confrontación o descalificación de actores o fuerzas políticas.

Ante ello, se vivió un intenso debate que se suscitó en distintas esferas políticas, legislativas y académicas, para diagnosticar cuál era la posible solución a los problemas suscitados durante los comicios de 2000 y 2006. Condujo en reiteradas ocasiones a señalar la necesidad de cambiar el sistema de financiamiento público de los partidos políticos, acortar la duración de las campañas electorales, regular el

acceso de los partidos políticos y terceros a los medios de comunicación, fortalecer las atribuciones de los órganos electorales, etc.

Que serie de acontecimientos propiciaron que en 2007 se planteara y efectuará una nueva reforma electoral.

- El excesivo monto del financiamiento público otorgado a los partidos.<sup>12</sup>
- Carencia de regulación de las precampañas.
- El elevado costo de los procesos electorales.
- La inexistencia de normas para regular la propaganda institucional.
- El acceso indiscriminado a la contratación de propaganda política en radio y televisión.
- La prolongada duración de las campañas electorales.
- La carencia de mecanismos de fiscalización eficaces.
- La indebida intervención del Presidente de la República.<sup>13</sup>
- La excesiva difusión de propaganda gubernamental de todos los niveles de gobierno.
- La ilícita contratación de propaganda política por parte de agrupaciones sociales y organismos empresariales.
- El intenso despliegue de propaganda negativa a través de spots televisivos.

Ante todos estos actos, los partidos políticos, actores políticos, autoridades electorales y el poder legislativo, consideraron poner un control a estas situaciones, para que de esta forma los futuros comicios electorales, tuvieran un mayor grado de equidad al desarrollarse y con ello, evitar futuros conflictos electorales y poselectorales.

De este modo, el sentido de la reforma electoral se centró básicamente en lo siguiente:

- a) Se modificó el régimen de partidos políticos mediante la incorporación de nuevas reglas. Se renovó el régimen de coaliciones que ahora se flexibiliza y que impide que sean utilizadas como una manera de burlar el cómputo de los votos que cada partido coaligado recibe en las elecciones. También se estableció el proceso de liquidación de los bienes partidistas.
- b) También se modificaron las condiciones de la competencia electoral al racionalizar el mecanismo de financiamiento público a través de nuevas fórmulas de cálculo, y permitió así una disminución de los montos que el Estado destina a la política; se establecieron nuevos límites para las

---

<sup>12</sup> El orden de aparición de estos acontecimientos, no parte de un grado de importancia, ni aun criterio de clasificación, sino a un criterio personal.

<sup>13</sup> Inclusive este acontecimiento fue un punto de discusión por parte de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder de Justicia de la Federación, al momento de calificar la elección presidencial de 2006.

aportaciones privadas a los partidos políticos; se redujo considerablemente la duración de las campañas federales y se regularon las precampañas tanto en su duración, como en su financiamiento y modalidades y finalmente se compactaron los calendarios electorales de los estados en una misma fecha (primer domingo de julio) en unos años en los que se realizan comicios federales.

- c) Se fortalecieron las atribuciones de las autoridades electorales. Por lo que hace al IFE, se modificó la duración en el encargo de los Consejos Electorales y del Consejero Presidente, diferenciado el mandato de los primeros y de este último; además se estableció una renovación escalonada del Consejo General atendiendo así a una vieja demanda; se modificó el régimen de las Comisiones del Consejo General con la finalidad de permitir la rotación de sus integrantes y de permitir un ejercicio más ágil de las áreas ejecutivas del Instituto; se creó una Unidad de Fiscalización de los recursos de los partidos nombrada por el Consejo pero dotada de autonomía técnica y operativa que, además, está facultada para trascender los secretos bancario, fiduciario y fiscal en el ejercicio de sus atribuciones; se convirtió al IFE en la autoridad encargada de administrar los tiempos del Estado en radio y televisión para que los partidos puedan acceder a ellos, así como de vigilar que las nuevas reglas y prohibiciones se respeten y, en su caso, imponer las sanciones correspondientes; finalmente, se afinaron también los procedimientos administrativos sancionatorios a cargo del IFE así como las sanciones que el mismo puede imponer en caso de que se determinen conductas violatorias a la ley.
- d) En ese sentido, el tema del acceso a los medios de constituye la parte medular de la reforma y, probablemente, la que más impacto tendrá en el desarrollo futuro del sistema democrático en nuestro país a partir de la prohibición para que los partidos puedan contratar publicidad en medios electrónicos de comunicación. De manera muy breve, las características del nuevo modelo son las siguientes:
1. Los partidos políticos podrán acceder a la radio y a la televisión sólo a través de los tiempos públicos (la suma de los tiempos del Estado y de los llamados tiempos fiscales).
  2. El IFE será la única autoridad facultada para administrar esos tiempos y si considera que los mismos resultan insuficientes podrá tomar las medidas necesarias para su ampliación. De igual manera, el IFE será competente para sancionar las violaciones a lo establecido en relación con el acceso a medios de comunicación con fines electorales pudiendo incluso ordenar la cancelación inmediata de las transmisiones en radio y televisión que transgredan la ley.
  3. En el periodo que va del inicio de las precampañas a la jornada electoral los tiempos que tendrá a disposición el IFE son 48 minutos diarios en cada canal o frecuencia (los cuales podrán distribuirse de 2 y

hasta 3 minutos por hora de transmisión en la faja horaria que va de las 6:00 a las 24:00 horas).

4. De ese tiempo, durante las precampañas los partidos recibirán 1 minuto por cada hora en cada estación (18 en total), mientras que durante las campañas el tiempo a su disposición será de, al menos, el 85% del tiempo total.
5. El criterio para distribuir el tiempo aire sigue la fórmula del financiamiento público (30% igualitario y 70% proporcional a la votación de cada partido).
6. Fuera de las campañas el IFE tendrá a disposición el 12% de total de tiempos del Estado, el cual se distribuirá en un 50% entre los partidos de manera igualitaria y el resto corresponderá directamente al IFE.
7. La competencia del IFE como administrador de los tiempos públicos con fines electorales también se extiende al ámbito local respecto de los espacios en las emisoras de radio y televisión locales.
8. Además de contemplar una serie de prohibiciones, a saber:
  - a) Al igual que los partidos, tampoco los particulares podrán contratar propaganda a favor o en contra de partido o candidato (elevando a rango constitucional la actual prohibición que fija el COFIPE).
  - b) No se podrán transmitir en México mensajes contratados en el extranjero.
  - c) No se podrán realizar expresiones que denigren a instituciones o a partidos que calumnien a las personas.
  - d) La publicidad gubernamental (de cualquier ente público federal, local o municipal) está prohibida durante las campañas electorales federales y locales.
  - e) Por último, la propaganda pública deberá tener carácter institucional y por ello no podrá ser personalizada (es decir, contener la imagen o la voz de los funcionarios públicos).

Como se puede ver la reforma electoral de 2007, reguló con detenimiento dos de las tres modalidades de la comunicación que son relevantes para nuestra democracia electoral. Con ánimos de identificarlas y sin mayores pretensiones, basta con señalar lo siguiente:

La primera, por su relevancia, es la “comunicación personal de las ideas”. Este tipo de comunicación se asienta en el ejercicio del derecho fundamental a la libertad de expresión y conforma una potestad personal para expresar los pensamientos y las opiniones desde “abajo”, es decir, desde cada uno de los individuos que conforman el cuerpo social.

En el ángulo opuesto se encuentra aquello que puede denominarse “comunicación institucional”, emanada desde lo “alto”, es decir, desde las instituciones del estado, y

anclada sobre el derecho fundamental a la información de los ciudadanos y la correlativa obligación de informar recaída sobre los poderes públicos.

Entre ambas comunicaciones puede distinguirse un tercer tipo, la “comunicación político-electoral”, que no surge ni de abajo ni de arriba, sino de un punto “intermedio”, en tanto es producida por partidos políticos en su calidad de intermediarios entre los ciudadanos y el Estado. Este tipo de comunicación, a diferencia de las demás, no se encuentra su fundamento directo en el ejercicio de un derecho fundamental; constituye más bien un canal de comunicación que se confiera de calidad de “prerrogativa pública” a los partidos para que generen la participación del pueblo en la vida democrática, contribuyan a la integración de la representación política y posibiliten el acceso ciudadano a cargos públicos, tal y como en el artículo 41 fracción I, segundo párrafo de la Constitución.

Para concluir este apartado, la reforma electoral de 2007, muestra una clara búsqueda a la equidad en la contienda electoral. Sobre todo al regular el aspecto de las precampañas políticas y el acceso a los medios de comunicación, que por cierto estas dos situaciones durante los procesos electorales de 2000 y 2006 beneficiaron directamente a los candidatos de Acción Nacional.

#### 4. Proceso de selección de candidato

Ya teniendo un panorama más general de la historia del panismo, el sistema de partidos en México y la reforma electoral de 2007. En el 2011, el Instituto Federal Electoral (IFE) anuncio el inicio del proceso electoral 2012, en el cual los interesados en ser aspirantes a algún cargo público lo manifestaran, además de inscribirse bajo la lógica que cada partido político les dictará para poder contender en un proceso interno por dicha candidatura.

Así fue el caso del PAN, el cual previo a los sesenta días que marco el Instituto Federal Electoral como el periodo de precampañas, ya se encontraba en la situación de propuestas de varios militantes de este partido político.

Así es que durante el mes de octubre se manifestaron con interés de participar como precandidatos a dichos cargos: Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero, Santiago Creel, Javier Lozano, Alfonso Lujambio y Emilio González Márquez. Sin embargo no todos estos personajes llegaron a la etapa de registro como precandidatos, durante este trayecto varios declinaron sus aspiraciones, entre estos fueron: Javier Lozano, Alfonso Lujambio, Emilio González Márquez.

Previamente al inicio de las precandidaturas para candidaturas a la presidencia de México, el PAN emitió un documento titulado “Reglamento de selección de

candidatos a cargos de elección popular” el cual explica los mecanismos y los requisitos para poder ser aspirante una candidatura a cargo de elección popular.

En dicho documento se puede leer en el Título tercero Procesos de Selección de Candidatos Sección Primera de los métodos de selección de candidatos. En el artículo 27 se explica lo siguiente: “El método ordinario para la selección de candidatos se lleva a cabo en Centros de Votación con la participación de los miembros activos y en su caso, los adherentes, en los términos de los Estatutos Generales y este Reglamento. Se podrá aplicar para los siguientes cargos de elección popular:

- I. Presidente de la República;
- II. Gobernador o Jefe de Gobierno del Distrito Federal;
- III. Senadores de Mayoría Relativa;
- IV. Diputados Federales y Locales de Mayoría Relativa; V. Diputados Federales y Locales de Representación Proporcional; y
- VI. Presidentes Municipales, cargos municipales de elección y Jefes Delegacionales;

El Partido Acción Nacional constituyó en dicho documento, los requisitos mínimos para cualquier personas que fuera miembro de dicho partido político y tuviera el interés de ser candidato a algún cargo de elección popular. El artículo 34 señalaba lo siguiente:

“Las obligaciones y derechos de los aspirantes y de los precandidatos;

1. Para solicitar el registro como precandidato, el aspirante deberá cumplir las condiciones de elegibilidad establecidas en la legislación aplicable, así como en los Estatutos Generales, los Reglamentos, la Convocatoria y sus Normas Complementarias.

2. Los aspirantes deberán tener un modo honesto de vivir y haberse significado por su lucha en favor del bien común y, en su caso, no haber sido sancionados por las Comisiones de Orden de los Consejos de cada entidad federativa o la Comisión de Orden del Consejo Nacional dentro del año previo a la Jornada Electoral.

3. Si un aspirante omite informar sobre algún impedimento legal, estatutario o reglamentario para ser precandidato, la Comisión Nacional de Elecciones, en el momento procesal oportuno, podrá:

- I. Negarle el registro como precandidato; II. Cancelar la precandidatura; o
- III. Proponer al Comité Ejecutivo Nacional la cancelación de la candidatura.

4. Los aspirantes deberán presentar, mediante el mecanismo y ante el órgano que la Convocatoria señale, la siguiente documentación, de la cual se les deberá expedir un acuse:

- I. Copia certificada por el Registro Civil del acta de nacimiento;
- II. Constancia de residencia y antigüedad efectiva expedida por la autoridad competente, en términos de lo requerido por la legislación electoral correspondiente.

- III. Copia de la credencial para votar con fotografía, exhibiendo el original para su cotejo; IV. Curriculum vitae, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones;
  - V. Carta de aceptación de la precandidatura y compromiso de cumplir con los Principios de Doctrina, Estatutos, Reglamentos del Partido, así como aceptar y difundir su Plataforma Política y cumplir con el Código de Ética, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones;
  - VI. Las firmas autógrafas de apoyo de miembros activos que se requieran, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones. Este requisito será exigible a todos los solicitantes, aún cuando no sean miembros activos del Partido;
  - VII. Carta de aceptación de los términos en materia de financiamiento y fiscalización en los que se desarrollará la precampaña, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones;
  - VIII. Carta de no adeudo de cuotas específicas del cargo, expedida por el órgano competente del Partido, para aquellos servidores y ex servidores públicos de elección o designación en los gobiernos emanados del Partido;
  - IX. Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no ha sido condenado por sentencia ejecutoriada por la comisión de delito doloso, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones;
  - X. Acuse de recibo de la autoridad competente del Partido, de su solicitud de autorización para participar en el proceso interno en caso de no ser miembro activo del Partido, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones;
  - XI. Manifestación bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra impedido legalmente para la precandidatura y candidatura en caso de resultar electo, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones; y
  - XII. La documentación adicional que señale el Reglamento y la Convocatoria para cada proceso.
5. Los aspirantes, al momento de solicitar su registro como precandidatos, deberán separarse de cualquier cargo público de elección o de designación cuando se genere conflicto de interés, sin menoscabo de lo que señale la legislación correspondiente.
  6. Los aspirantes deberán asumir por escrito el compromiso de observar los lineamientos y procedimientos relativos a los ingresos, egresos, contabilidad e informes que se establezcan para el financiamiento de las precampañas, en el formato que apruebe la Comisión Nacional de Elecciones.”

Por último dicho reglamento también explica una norma adicional para los interesados en ser precandidatos al cargo de la presidencia de la República. Estos requisitos se situaron en el artículo 54, el cual decía: “1. Los interesados para obtener el registro como precandidato a la Presidencia de la República, además de los requisitos señalados en el artículo 34 de este Reglamento y en la respectiva Convocatoria, deberán presentar las firmas de apoyo de al menos el 10 % y no más del 12 % de los miembros activos del Listado Nominal de Electores Definitivo para este proceso, de las cuales no podrá haber más del 5% de una misma entidad federativa.

2. Para efectos de determinar el número de firmas requerido, todas las fracciones se elevarán a la unidad.
3. Cada miembro activo podrá avalar con su firma solamente a un aspirante.”

Con todo lo anterior, el CEN del PAN determinó y aceptó las precandidaturas de Josefina Vázquez Mota, Ernesto Cordero y Santiago Creel. Los cuales acudieron a las instancias de su partido para registrarse. Y con ello contender el 18 de diciembre de 2011, en el proceso interno de su partido, el cual tendrían un máximo de duración de sesenta días conforme a lo estipulado por la ley electoral.

En ese escenario, las confrontaciones se dieron entre los aspirantes al cargo por parte del PAN. Por una parte se acusaba a Ernesto Cordero de ser el candidato del presidente de México, Felipe Calderón, a Santiago Creel se le acusaba de sus nexos con Televisa durante su estancia al frente de la Secretaría de Gobernación en el gobierno de Vicente Fox y por último a Josefina Vázquez Mota se le acusó de no desempeñar con profesionalismo su papel de legisladora en la Cámara de Diputados al faltar a más del cincuenta por ciento de las sesiones.

Las acusaciones fueron expresadas en diversos momentos, y por distintos medios, como spots, mítines, debates y entrevistas. Lo cual determinó en cierto momento que las preferencias electorales se situaran a favor de Josefina Vázquez Mota, quien además mostró una imagen distinta del panismo, al asegurar que regresaría a la doctrina que se había propuesto desde la fundación del partido político. En diversos spots se mostró a la precandidata apoyada con figuras emblemáticas del panismo.

Por otra parte, el vínculo que existía entre Cordero y Calderón de alguna forma minó las aspiraciones del ex secretario de Hacienda a contender por la presidencia de México, esto porque el panismo no buscaba una imagen de imposición la cual podría ser fácilmente vinculada con el PRI. Al hacer referencia al pasado de este partido en donde el presidente de México designaba a su sucesor.

El contendiente que las encuestas situaban en la preferencia electoral de los panistas antes de comenzar las precampañas, era Santiago Creel, quien durante la contienda fue opacado por la presión que ejercía la imagen de Vázquez Mota y de Cordero. Además que la imagen de Creel ya estaba deteriorada del proceso de selección del 2005, en donde este fue derrotado por Felipe Calderón. De algún modo el panismo no quería a Creel porque ponía en riesgo sus aspiraciones de ganar una vez más la presidencia de la República.

Así es que, ante todos estos hechos el panismo salió a votar el domingo 5 de febrero, y este decidió por mayoría que Josefina Vázquez Mota fuera su candidata. La cual obtuvo el 53.9% de los votos, Cordero logró 38.9% y Creel sólo 6.1%. Y a tal acto

acudieron todos los precandidatos, el presidente del partido e inclusive el presidente de México, Felipe Calderón.

Pero la pregunta ante toda esta información es la siguiente: ¿Por qué el panismo eligió a Josefina Vázquez Mota?

##### 5. A manera de conclusión

A lo largo del presente trabajo, expuse el comportamiento que ha tenido el Partido Acción Nacional a lo largo de su historia, el cual se ha caracterizado en los últimos años por dejar de lado sus principios por tratar de ganar elecciones. Ante ello, los militantes y líderes panistas consideraron que para ser un verdadero partido de oposición y mostrar mucho mayor competencia tendrían inclusive que recurrir a ciertas técnicas o alianzas que contradijeran sus orígenes. Esto lo vemos desde la crisis de los años setentas y más actualmente con la crisis de la elección de 1988, en donde surgió un nuevo partido político el cual desplazó al PAN tanto electoralmente, así como partido de oposición.

Ante ello la decisión de elegir a Josefina Vázquez Mota, respondió más que una cuestión doctrinaria, fue la respuesta del pragmatismo que el PAN en los últimos años puesto en práctica.

Pero este pragmatismo se debe a la competencia real que pudiera ofrecer Vázquez Mota, frente a Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, los cuales son hombres, situación que representa más de lo mismo e inclusive en el género, cuando prefieren darle la oportunidad a un hombre que a una mujer. Situación que el PAN consideró una buena bandera para presentarse en las elecciones presidenciales de 2012, además que en los últimos años, las mujeres en México han comenzado a tener un papel importante de participación en la vida política y electoral de nuestro país. Lo cual y haciendo sus cálculos, el PAN con los votos duros con los que cuenta más los votos que una mujer apelando a otra que la apoye; podría dar lucha en esta contienda electoral, por otra parte, consideraron que sí las mujeres apoyaran a AMLO y a EPN, una mujer podría restarle votos a estos contendientes tanto en el género masculino como en el femenino.

Otro punto importante que el PAN pudo haber analizado fue el posicionarse como un partido abierto a los cambios, con ello entonces podría postular a una mujer rompiendo con el conservadurismo y la tradición de las elites políticas.

Sin más, considero que el proceso de selección panista se abocó más a la conveniencia del partido y al pragmatismo de esto en contraste con sus ideales o principios centrales.

## Bibliografía

Alcantara, Manuel, Flavia Freidenberg; *Partidos políticos de América Latina, Cono Sur*, Fondo de Cultura Económica, México, 2003.

Alcantara, Manuel; *Partidos políticos latinoamericanos ¿Instituciones o máquinas ideológicas?*, Gernika, España, 2004.

Cavarozzi, Marcelo y Alba Medina, Juan Manuel; *El asedio a la política, Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, HomoSapiens Ediciones, Rosario Argentina, 2002.

Dahl, Robert; *Poliarquía*, Tecnos, Madrid; Madrid, 1989.

García Cantú, Gastón; *El pensamiento de la reacción mexicana (La derecha)*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D. F., 1997.

Garrido Luis Javier, *El Partido de la Revolución Institucionalizada*; Siglo XXI Editores, México; 2005.

González González, Fernando M, *Matar o morir por Cristo Rey*; Plaza y Váldes, México, 2005.

—*Integralismo, persecución y secreto en algunos grupos católicos en México en el siglo XX*, Universidad de San Luis Potosí, 2007.

Hurtado Razo, Luis Ángel; *2006: el año del complot*, Editorial Académica Española, Madrid-España, 2012.

Mediana Peña, Luis (Coord.), *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*, FCE/conaculta, IFE, Conacyt, México, 2010.

Mirón Lince, Rosa María, *El derecho electoral como pilar de la transición democrática. Evolución social y racionalidad normativa*, en F. Serrano Migallón, *Derecho electoral*, Porrúa, México, 2006.

Muñoz Patraca, Víctor Manuel, *Del autoritarismo a la democracia. Dos decenios de cambio político en México*, Siglo XXI editores, México, 2001.

Revels Vázquez, Francisco; *Los partidos políticos en México*, Gernika editores, México, 2005.

Rodríguez Araujo Octavio, *La reforma política y los partidos políticos en México*; Siglo XXI Editores, México, 2004.

Sartori, Giovanni; *¿Qué es la democracia?*, Taurus editores

Sartori, Giovanni; *Partidos y sistemas de partidos*, Alianza Universidad, Madrid, 1980.

